



**RESOLUCION DIRECTORAL N° 000523-2024-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [515466331 - 2]**

**VISTO:**

El INFORME TECNICO N° 000282-2024-GR.LAMB/GERESA/HRL-URH [515466331 - 1]; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Hospital Regional Lambayeque-HRL como Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Lambayeque, es un órgano público que de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del ente Regional tiene como funciones; entre otras, lograr la recuperación de la Salud y la Rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en consulta externa, hospitalización y emergencia, en el Marco de la Política Nacional de Salud.

Que, de conformidad con la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado, promover las condiciones que garantice una adecuada cobertura de prestación de salud a la población, en términos socialmente aceptable de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, la labor que realizan todas las personas que prestan servicios al estado es de suma importancia en razón a que la brindan a favor de la nación, por lo que sus acciones deben desarrollarse teniendo como orientación la atención de los intereses del país y la ciudadanía.

Que, como es de conocimiento, el Hospital Regional Lambayeque, cuenta con la participación calificada de diversos profesionales, técnicos y auxiliares, quienes en conjunto y orientados de su conocimiento y experiencia, suman esfuerzos en beneficio de la institución y población lambayecana.

Que, el profesionalismo de todos los colaboradores también se considera y reconoce, el cual ayuda con su aporte para el fortalecimiento del avance tecnológico y correcta atención administrativo asistencial en salud; de cuya calidad en pro de nuestra Unidad Ejecutora 403 Hospital Regional Lambayeque y de nuestros administrados, debe ser felicitada y reconocida.

Que, dentro de esta temática y alcances, es menester saber destacar y reconocer los aportes de gestión administrativa y asistencial, resultando imperativo destacar la loable labor de cada uno de los partícipes, de esta manera es necesario y oportuno otorgarles debido reconocimiento por el correcto ejercicio de su función.

Que, mediante el Capítulo VI "BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS" de la Ley N° 28175 "Ley Marco del Empleo Público", se establece en su artículo 18° "Reconocimiento especial.- El desempeño excepcional de un empleado origina el otorgamiento de especial reconocimiento que deberá enmarcarse en las siguientes condiciones: a) Lograr resultados eficientes en el servicio que presta a la población, b) Constituir modelo de conducta para el conjunto de empleados, c) Promover valores sociales, d) Promover beneficios a favor de la entidad, e) Mejorar la imagen de la entidad frente a la colectividad";

Asimismo, Al respecto debemos señalar que el inciso a) del artículo 147° y el artículo 148 inciso a) del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, establecen las condiciones para estimular con felicitación escrita a los servidores que destaquen en acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas directamente o no a las funciones desempeñadas.

Que, el marco normativo vigente orienta el reconocimiento de las acciones excepcionales o de calidad extraordinarias con las funciones desempeñadas, por lo que se hace necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

Que, en ese sentido la Unidad de Recursos Humanos, según el INFORME TECNICO N° 000282-2024-GR.LAMB/GERESA/HRL-URH [515466331 - 1] y la Dirección Ejecutiva ha creído por conveniente el reconocimiento y agradecimiento por su dedicación, entrega y compromiso al personal

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 000523-2024-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [515466331 - 2]**

asistencial y administrativo por conmemorarse el duodécimo (12vo) Aniversario de la Creación del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Regional Lambayeque;

Estando a lo actuado por la Unidad de Recursos Humanos, y con la visación de la Oficina de Administración y Unidad de Asesoría Jurídica, así como en uso de las facultades conferidas a la Unidad Ejecutora Hospital Regional Lambayeque, Decreto Regional N° 043-2013-GR.LAMB/PR y RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000313-2024-GR.LAMB/GR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el reconocimiento y agradecimiento por su dedicación, entrega y compromiso al personal asistencial y administrativo por conmemorarse el duodécimo (12vo) Aniversario de la Creación del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Regional Lambayeque, quienes a continuación se individualiza:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO FUNCIONAL	MODALIDAD
ORDEMAR VASQUEZ PERCY DANTE	MEDICO I	NOMBRADO
COSTA SOANA DIANA CAROLINA	TECNICO ADMINISTRATIVO	CAS
VELASQUEZ CESPEDES ANGELICA DEL MILAGRO	OFICINISTA	CAS
ACUNA JULCA DE TENORIO LILIANA	NUTRICIONISTA IV	NOMBRADO
ARBULU BALLESTEROS JESSICA DE LOS MILAGROS	NUTRICIONISTA	CAS
BARRETO PEREZ DAYSI DEL CARMEN	NUTRICIONISTA IV	NOMBRADO
BONILLA TERAN EVELYN FATIMA	NUTRICIONISTA IV	NOMBRADO
BURGA AGUILAR YANET DEL ROCIO	NUTRICIONISTA	CAS
CIURLIZZA ALVAREZ SAIDA ELIZABETH	NUTRICIONISTA IV	NOMBRADO
DIAZ ALCALDE NORMA CECILIA	NUTRICIONISTA IV	NOMBRADO
FUENTES SILVA JENY CAROLINA	NUTRICIONISTA	CAS
GARNIQUE FLORES FLOR ESMERALDA	NUTRICIONISTA	CAS
HEREDIA KOO FERNANDO	NUTRICIONISTA IV	NOMBRADO
IMAN ALARCON ELIZABETH DEL ROSARIO	NUTRICIONISTA IV	NOMBRADO
MALDONADO CHAVEZ MARIA KARINA	NUTRICIONISTA IV	NOMBRADO
MANAY RODRIGUEZ JENNY ARACELI	NUTRICIONISTA	CAS
PACHON SUAREZ JUDITH ELIZABETH	NUTRICIONISTA IV	NOMBRADO
PASCO ROSADO PATRICIA DEL CARMEN	NUTRICIONISTA	CAS
PEJERREY GONZALEZ YNGRID MYLUSKA	NUTRICIONISTA IV	NOMBRADO
RIXE FASABI DIANA ISABEL	NUTRICIONISTA	CAS
SAAVEDRA MORENO MARIA ROXANA	NUTRICIONISTA IV	NOMBRADO
SECLÉN NAZARIO CARMEN DEL ROSARIO	NUTRICIONISTA	CAS
TORRES VEGA ELVIA	NUTRICIONISTA	CAS
VASQUEZ VARGAS ALICIA ELENA	NUTRICIONISTA IV	NOMBRADO
YNOQUIO PALACIOS LUZ AURORA	NUTRICIONISTA IV	NOMBRADO
VELASQUEZ GARCIA JORGE ANTONIO	TECNICO ADMINISTRATIVO	CAS
BENITES CASTILLO MARIA LOURDES	PSICOLOGO	NOMBRADO
CHUNGA PAJARES VANESSA	PSICOLOGO	CAS
DOMINGUEZ CASTAÑEDA DANIELA DEL CARMEN	PSICOLOGO	CAS
HIDRUGO VASQUEZ JESSICA LISSETH	PSICOLOGO	CAS
MOROCHO PARDO JOSE CLEYNER	PSICOLOGO	CAS
MUJICA DELGADO ROLANDO ELIAS	PSICOLOGO	CAS
MUNDACA ALVARADO MILAGROS	PSICOLOGO	NOMBRADO
ROJAS JIMENEZ BLANCA MARIANA	PSICOLOGO	NOMBRADO
SANTA CRUZ HUERTAS LUIS ALBERTO	PSICOLOGO	NOMBRADO
VILELA QUISPE ISBI CLARIZA MARGARITA	PSICOLOGO	NOMBRADO
ANTICONA VALLE DEBORLINDA	ASISTENTE SOCIAL IV	NOMBRADO
CALDERON VIGIL NOEMI MAGDALENA	ASISTENTE SOCIAL IV	NOMBRADO



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE  
DIRECCION EJECUTIVA

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 000523-2024-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [515466331 - 2]**

CASTILLO CHUNGA ROXANA	ASISTENTE SOCIAL IV	NOMBRADO
ROMERO ATOCHE MARLENE SOLEDAD	ASISTENTE SOCIAL IV	NOMBRADO
SANCHEZ UGAZ DORIS YANETH	ASISTENTE SOCIAL IV	NOMBRADO
AGUILAR SALAZAR HANJE MARGARETH	QUIMICO FARMACEUTICO	CAS
ALARCON VASQUEZ HAYDEE	QUIMICO FARMACEUTICO	CAS
ARBULU GUARNIZ JORGE JESUS HUMBERTO	QUIMICO FARMACEUTICO	CAS
ASMAT RUBIO MARTHA GENARA	QUIMICO FARMACEUTICO	NOMBRADO
CABEZA VERA GINA MARIELA	QUIMICO FARMACEUTICO	CAS
CAMPOS FERNANDEZ ERIKA JANISSE	QUIMICO FARMACEUTICO	CAS
CARRANZA ROMERO VERONICA DEL ROCIO	QUIMICO FARMACEUTICO	NOMBRADO
CORRO GARCIA SONIA NATIVIDAD	QUIMICO FARMACEUTICO	NOMBRADO
CUSTODIO HORNA JORGE ORLANDO	QUIMICO FARMACEUTICO	NOMBRADO
FAJARDO ESCUDERO PATRICIA ESTEFANIA	QUIMICO FARMACEUTICO	CAS
GALVEZ GROSSO CESAR PAVEL	QUIMICO FARMACEUTICO	NOMBRADO
GARCIA HUAMAN ROSA CAROLINA	QUIMICO FARMACEUTICO	NOMBRADO
GARCIA ISHIMINE RICHARD FREDY	QUIMICO FARMACEUTICO	CAS
HUAMAN VARGAS IRVIN	TECNICO EN FARMACIA	NOMBRADO
LUJAN TUPEZ ELENA PEREGRINA	QUIMICO FARMACEUTICO	NOMBRADO
OBLITAS GUERRERO LUZ AURORA	QUIMICO FARMACEUTICO	NOMBRADO
OLANO GARCIA LUCILA ELIZABETH	QUIMICO FARMACEUTICO	CAS
PEÑA PEÑA ADELA	QUIMICO FARMACEUTICO	NOMBRADO
QUISPE VALENCIA DEYSI	QUIMICO FARMACEUTICO	CAS
PORTELLA DEZA HUBERT AUGUSTO	QUIMICO FARMACEUTICO	CAS
RAMIREZ JACINTO IVAN RUYER	QUIMICO FARMACEUTICO	CAS
SANCHEZ MEGO PAZ GLADYS	QUIMICO FARMACEUTICO	NOMBRADO
SANTAMARIA ELIAS ROXANA DEL PILAR	QUIMICO FARMACEUTICO	CAS
SILVA MONTOYA JUAN CARLOS	QUIMICO FARMACEUTICO	CAS
TUCTO ABANTO SILVIA LILIANA	QUIMICO FARMACEUTICO	CAS
VELASQUEZ BARDALES DEYSI CAROLA	QUIMICO FARMACEUTICO	CAS
VENEROS ZAVALA DARWIN JOEL	QUIMICO FARMACEUTICO	CAS
VENEROS ZAVALA IRIS GABY	QUIMICO FARMACEUTICO	CAS
VILCA CHIRINOS TANIA MILUSKA	QUIMICO FARMACEUTICO	CAS
ZAPATA CHAVEZ PATRICIA ELIZABETH	QUIMICO FARMACEUTICO	CAS
ACOSTA SANTAMARIA ELENA ELIZABETH	TECNICO EN FARMACIA	CAS
ALCANTARA CERNA UBALDO ROBER	TECNICO EN FARMACIA	CAS
ANCAJIMA ESQUEN MIRTHA SOLEDAD	TECNICO EN FARMACIA	NOMBRADO
BALDERA TUNGA PAOLA DEL MILAGRO	TECNICO EN FARMACIA	NOMBRADO
BOCANEGRA LESCOANO LILIANA	TECNICO EN FARMACIA	CAS
CARRASCO VELIZ KETTY ELIZABETH	TECNICO EN FARMACIA	NOMBRADO
CHAFLOQUE MONTEZA JANET ROCIO	TECNICO EN FARMACIA	CAS
CUYAN RODRIGUEZ SANDRA LILIANA	TECNICO EN FARMACIA	CAS
DIAZ CHACON DIANA YAMILET	TECNICO EN FARMACIA	CAS
FLORES HUANCAS DAYSI SELENA	TECNICO EN FARMACIA	NOMBRADO
GARCIA RODRIGUEZ MARGARITA	TECNICO EN FARMACIA	NOMBRADO
GASTELO REYNA AIDA	TECNICO EN FARMACIA	NOMBRADO
GONZALES CORONADO OSCAR DAVID	TECNICO EN FARMACIA	NOMBRADO
HEREDIA SERRANO SONIA	TECNICO EN FARMACIA	NOMBRADO
HERNANDEZ CASTRO DIANA PILAR	TECNICO EN FARMACIA	NOMBRADO
HERRERA NICOLAS AGUSTIN	TECNICO EN FARMACIA	NOMBRADO
HUAMAN VARGAS LUCELI KATERIN	TECNICO EN FARMACIA	CAS
IPANAQUE BALDERA ANNIE LISET	TECNICO EN FARMACIA	CAS
JUAREZ CUMPA IRIS ELIZABETH	QUIMICO FARMACEUTICO	NOMBRADO
JUAREZ CUMPA VICTOR WILMER	TECNICO EN FARMACIA	CAS
LALANGUI QUINDE LEYBER	TECNICO EN FARMACIA	CAS
MENDOZA CHAPOÑAN DE CORREA ROSA AMELIA	TECNICO EN FARMACIA	NOMBRADO



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE  
DIRECCION EJECUTIVA

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 000523-2024-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [515466331 - 2]**

MILLONES SORIANO JAQUELINE RAQUEL	TECNICO EN FARMACIA	CAS
OLANO PIZANGO LISSETH BEATRIZ	TECNICO EN FARMACIA	CAS
ORDINOLA BUSTAMANTE CARLOS EDGARDO	TECNICO EN FARMACIA	NOMBRADO
PAUCAR MAURICIO MARCO ALEX	TECNICO EN FARMACIA	CAS
RAMIREZ CHILCON MARIA ELBIA	TECNICO EN FARMACIA	NOMBRADO
RAMIREZ TOCTO LEYSE NINA	TECNICO EN FARMACIA	NOMBRADO
RIOJAS BANCES RONALD MIGUEL	TECNICO EN FARMACIA	CAS
SANCHEZ GONZALES ANGELICA	TECNICO EN FARMACIA	NOMBRADO
SANCHEZ PEREZ MANUEL ALEJANDRO	TECNICO EN FARMACIA	CAS
SANTISTEBAN PEÑA JUAN CARLOS	TECNICO EN FARMACIA	CAS
SILVA FERNANDEZ EBERTH	TECNICO EN FARMACIA	CAS
SILVA FERNANDEZ MEDALITH DEL PILAR	TECNICO EN FARMACIA	CAS
SIRLOPU CASTRO NELSON JAVIER	TECNICO EN FARMACIA	NOMBRADO
URIARTE CARRANZA LESLY LIDSANA	TECNICO EN FARMACIA	NOMBRADO
VASQUEZ VASQUEZ LILY YANE	TECNICO EN FARMACIA	NOMBRADO
VASQUEZ VASQUEZ SEGUNDO MAO	TECNICO EN FARMACIA	NOMBRADO
VELIZ RELUZ VERONICA MARIBEL	TECNICO EN FARMACIA	CAS
VILLANUEVA UCHOFEN JUNIOR JHONATAN	TECNICO EN FARMACIA	CAS
VITON GONZALES ALEJANDRO	TECNICO EN FARMACIA	NOMBRADO
HIDRUGO VASQUEZ JOSE LUIS	ADMINISTRADOR	CAS
CABREJOS IPANAQUE IVONNE PATRICIA	CONTADOR PUBLICO	CAS
CHAVEZ MOSQUERA EDINSON VLADIMIR	TECNICO EN COMPUTACION	CAS
ITURREGUI ARBAIZA KAREM IBANIA DEL PILAR	SECRETARIA	CAS

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRÉGUESE** copia de la presente resolución en el legajo personal de los servidores antes mencionados en el artículo primero.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE** la presente resolución a las instancias pertinentes, así como autorícese su publicación en la Página Web institucional para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

Firmado digitalmente  
DANILO SALVADOR ESCOBAR NUÑEZ  
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE  
Fecha y hora de proceso: 12/08/2024 - 14:22:00

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:

- UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA  
KELLY EMPERATRIZ MARINO AGUILAR  
JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA  
12-08-2024 / 12:17:22

- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE  
DIRECCION EJECUTIVA

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 000523-2024-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [515466331 - 2]**

KARIN LIZET DIAZ COLLAZOS  
JEFA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - HRL  
09-08-2024 / 13:08:50

- OFICINA DE ADMINISTRACION HRL  
RODRIGO ANTONIO CHUQUIVAL DEL AGUILA  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - HRL  
12-08-2024 / 13:42:03

MARIA SOLEDAD DAVILA YDROGO  
12/08/2024 03:16:12

MARIA SOLEDAD DAVILA YDROGO  
12/08/2024 03:16:12